

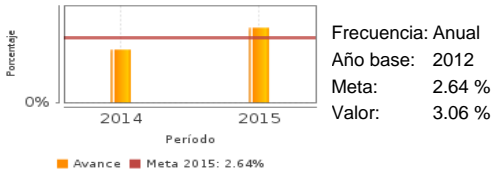
**Descripción del Programa:**

El Programa de Atención a Personas con Discapacidad tiene como objetivo específico favorecer el desarrollo integral de las personas con discapacidad a través de la instrumentación de proyectos. Para esto, el programa otorga recursos económicos a los sistemas estatales (SEDIF), sistemas municipales (SMDIF) a través de los SEDIF y a las organizaciones de la sociedad civil (OSC). Los proyectos se circunscriben en tres vertientes: 1) Acciones en salud para la atención a personas con discapacidad (ayudas funcionales, atención especializada, promoción de la salud y prevención de la discapacidad), 2) Acciones de infraestructura y equipamiento para la atención de las personas con discapacidad (remodelación, construcción, operación y equipamiento) y, 3) Acciones de desarrollo para la inclusión laboral, educativa y social de las personas con discapacidad.

**Resultados**

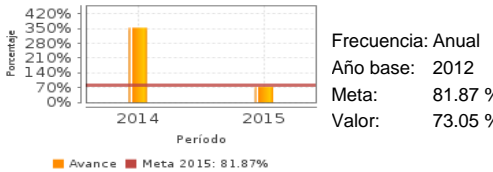
**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas con acciones que promueven directamente la inclusión social, con relación al total de personas con discapacidad beneficiadas a través de proyectos



Frecuencia: Anual  
Año base: 2012  
Meta: 2.64 %  
Valor: 3.06 %

Porcentaje de la población objetivo del Programa beneficiada a través de los proyectos diseñados e instrumentados en el marco del Programa con relación a las personas con discapacidad que se pretende beneficiar a través de proyectos



Frecuencia: Anual  
Año base: 2012  
Meta: 81.87 %  
Valor: 73.05 %

El programa de Atención a Personas con Discapacidad no cuenta con evaluaciones de impacto por dificultad para definir el grupo de control y el limitado presupuesto del programa. Por ser un programa con Reglas de Operación cuenta con Evaluaciones Específicas de Desempeño desde el año 2009. El programa mide sus resultados mediante un indicador de fin y uno de propósito, en 2015 el indicador de fin superó sus expectativas, en razón de que se benefició e incluyó socialmente de forma directa a 319 personas con discapacidad de las 309 estimadas, mientras que el indicador de propósito no cumplió la meta establecida, debido a que el programa inició sus operaciones hasta el segundo semestre del año, debido a que dispusieron de los subsidios en el mes de julio. De acuerdo a sus RO el diseño del programa es sensible a las problemáticas emergentes que presentan las personas con discapacidad. El 30% de los recursos se destina a la atención de proyectos especiales y de alto impacto, situaciones de contingencia o emergencia, políticas públicas impulsadas por el SNDIF, así como a los proyectos de las OSC. El restante 70% va dirigido a los proyectos en Entidades Federativas. El programa en 2015 sufre reducciones en su presupuesto, pasa de un promedio de 69.9 a 38.2 millones. En consecuencia el número de proyectos apoyados y el número de beneficiarios decrece. (EDD14, FT15, MIR15, ROP15)

**Cobertura**

**Definición de Población Objetivo:**

Se constituye por personas con discapacidad preferiblemente aquellas en situación de pobreza, que habitan en zonas urbanas y rurales, atendidas por el SNDIF, SEDIF, SMDIF y OSC en todo el territorio nacional (RO2015)

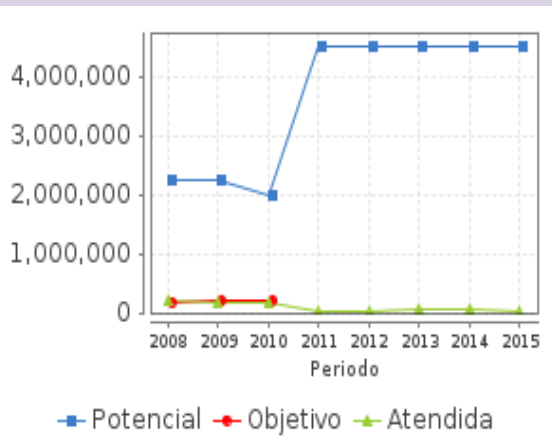
**Cobertura**

Entidades atendidas	16
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

**Cuantificación de Poblaciones**

Unidad de Medida PA	Valor 2015
personas	
Población Potencial (PP)	4,527,784
Población Objetivo (PO)	ND
Población Atendida (PA)	10,904
Población Atendida/ Población Objetivo	ND

**Evolución de la Cobertura**

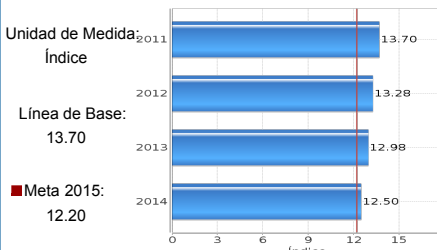


**Análisis de la Cobertura**

La cobertura está supeditada al diseño del programa. El programa no focaliza los recursos, funciona a través de la demanda de proyectos de los sistemas estatales DIF para la atención a personas con discapacidad. Su alcance está en función de la demanda de apoyos por parte de los sistemas estatales DIF y las OSC, pero sobre principalmente a la suficiencia presupuestal. Las definiciones de poblaciones son claras y guardan relación con el fin y el propósito. El programa en 2015 sufre reducciones en su presupuesto a 38.2 millones. En consecuencia el número de proyectos apoyados y el número de beneficiarios decrece de 49,673 en 2014 a 10,904 personas con discapacidad en 2015.

**Análisis del Sector**

**Tasa de Mortalidad Infantil**



**Presupuesto Ejercido \***

Año	Presupuesto Ejercido *		%
	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	
2010	265.73	93,410.93	0.28 %
2011	243.07	103,051.00	0.24 %
2012	261.97	109,769.12	0.24 %
2013	213.55	114,534.29	0.19 %
2014	69.90	111,900.42	0.06 %
2015	38.20	109,788.23	0.03 %

**Análisis del Sector**

El programa se alinea al PROSESA en su objetivo 4 "Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país", y en la estrategia 4.5 "Impulsar la atención integral en salud para las personas con discapacidad". Tiene asociado el Indicador Sectorial Tasa de Mortalidad Infantil, al cual con las acciones que lleva el Programa no es posible aportar información para su seguimiento. La suficiencia presupuestal del programa y la demanda de apoyos a proyectos en cada entidad federativa, hace que el presupuesto asignado se vea muy variado en el tiempo.

Año de inicio del Programa: 1998

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/o Oportunidades**

1. El programa cuenta con un diseño sensible a problemáticas emergentes de las personas con discapacidad; el cual le dedica 30% del presupuesto. 2. En las características de los Apoyos se precisó que los recursos provienen de subsidios federales, los cuales se especifican en su normatividad. 3. El apartado de Comprobación del Gasto, se modificó agregando un inciso, con la finalidad de dar claridad sobre los elementos de comprobación a las instancias ejecutoras, así como la obligación de publicar en el DOF, los convenios de coordinación celebrados en el marco del Programa, favoreciendo la rendición de cuentas. 4. Se reorganizaron las atribuciones de las instancias ejecutoras en el programa, con el objeto de reducir algunas duplicidades y con el propósito de que éstas tuvieran mayor claridad. 5. Inclusión en el modelo de convenio de coordinación la obligación para integrar "Cédulas de Información de la Población Objetivo Beneficiada" y/o del "Padrón de la Población Objetivo Beneficiada" por cada proyecto apoyado por las instancias ejecutoras.

**Debilidades y/o Amenazas**

1. El programa presenta aún el reto de la cuantificación de la población objetivo. Sobre este tema tiene vigente un aspecto susceptible de mejora. 2. De acuerdo al diseño del programa es un reto la implementación y coordinación de mecanismos de sistematización de la información con los SEDIF. 3. Las metas programadas a principio del ejercicio se consideran no siempre realistas debido a ajustes presupuestales que impactan en las metas y que generan acciones de reorientación del gasto para su fortalecimiento. 4. La amenaza principal que presenta el programa son las reducciones presupuestales, ya que impacta directamente en los resultados que el programa presenta.

**Recomendaciones**

1. El programa presenta aún el reto de la cuantificación de la población objetivo. Sobre este tema tiene vigente un aspecto susceptible de mejora. 2. De acuerdo al diseño del programa es un reto la implementación y coordinación de mecanismos de sistematización de la información con los SEDIF.

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

1. Estimar la cuantificación de su población objetivo utilizando la fórmula para la distribución de recursos en las entidades federativas y la población que presenta discapacidad de acuerdo con el Censo 2010.

**Aspectos comprometidos en 2016**

1. Inclusión en el modelo de convenio de coordinación de las Reglas de Operación del Programa la obligación para la integración de "Cédulas de Información de la Población Objetivo Beneficiada" y/o del "Padrón de la Población Objetivo Beneficiada" por cada proyecto apoyado por las instancias ejecutoras.

**Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2016)**

1. El programa tiene en 2016 modificaciones a las ROP en relación a las publicadas en el ejercicio 2015, las cuales consisten principalmente en: 1) Se reorganizaron las atribuciones de las instancias participantes, particularmente de las instancias ejecutoras en el programa, con la finalidad de reducir algunas que se duplicaban y con el propósito de que éstas tuvieran mayor claridad. 2) Se estableció la obligación de publicar, en el Diario Oficial de la Federación, los convenios de coordinación celebrados en el marco del Programa. 3) En las características de los Apoyos y Vertientes se precisó que los recursos con los que apoya el programa son subsidios federales, que no pierden su carácter y su aplicación está sujeta a normatividad. 4) El apartado de Comprobación del Gasto, se modificó agregando un inciso, con la finalidad de dar claridad sobre los elementos de comprobación a las instancias ejecutoras. 5) Se modificó la MIR para publicar lo correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

**Datos de Contacto**

**Datos de Unidad Administrativa**  
*(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Laura Vargas Carillo  
Teléfono: 30032200  
Correo electrónico: lvargas@dif.gob.mx

**Datos de Unidad de Evaluación**  
*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Adolfo Martínez Valle  
Teléfono: 55145760  
Correo electrónico: adolfo.martinez@salud.gob.mx

**Datos de Contacto CONEVAL**  
*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239  
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.org.mx 54817289